

MUCHA MILITANCIA, POCO ANÁLISIS. UN MANIFIESTO CONTRA LA DEUDA EN AMÉRICA LATINA

Gambina, Julio César; Torres González, Héctor (comp.).

La deuda en América Latina y el Caribe. Toussaint, Eric y Saludas, María Elena (prólogo). Buenos Aires, CLACSO, 2023, 221 pp.



Guido Canevari

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Interdisciplinario de Estudios de América Latina, Argentina
guidocanevari@gmail.com

Este libro está presentado por CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y por la Red CADTM (Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas), cuyo origen se remonta a 1990, a partir del “llamamiento de la Bastilla” de 1989. Su sede legal se encuentra en Bélgica e integra organizaciones de más de treinta países de América Latina y Caribe, África, Asia y Europa. Realiza publicaciones, presenta libros, comunicados y lleva adelante diversas actividades contra la deuda de los países en vías de desarrollo.¹

En su concepción es un libro manifiestamente militante: “Tratamos de participar, desde una perspectiva internacionalista, en la construcción de un movimiento popular amplio, consciente, crítico y movilizadísimo” (p. 12). El objetivo está plasmado en el “prólogo” de Eric Toussaint y María Elena Saludas y se basa en “considerar la gravedad del endeudamiento como elemento de dominación capitalista y las regresivas consecuencias sobre la clase trabajadora y el pueblo” (p. 9).

A tal efecto, el libro consta de unos veintidós artículos que abordan el tema de la deuda en doce países de América Latina y el Caribe, repartidos de la siguiente manera: Argentina con cinco artículos, México con tres, a Brasil, Colombia, Paraguay y Puerto Rico les corresponden dos y Chile, Cuba, Haití, Nicaragua, Uruguay y Venezuela tienen uno cada uno. La desproporción entre Argentina y los demás países parece estar justificada en la “Introducción”: “La Argentina está en el centro de la atención y el debate

1. *Declaración de principios del CADTM*, disponible en: <https://www.cadtm.org/Carta-politica-del-CADTM-Internacional-aprobada-en-noviembre-de-2021>

por el acuerdo suscripto recientemente con el FMI y que se proyecta hacia el 2034” (p. 13).

La cantidad de autores totales, dado que algunos artículos tienen más de uno, es de veinticuatro y, sumando el prólogo y la introducción, veinticinco. Entre la formación de estos se puede apreciar una mayoría de graduados en Ciencias Económicas con diez representantes,² tres con formación en Ciencias Políticas,³ dos definidos como militantes,⁴ dos cuya formación combina Ciencias Económicas y Sociales,⁵ y un representante del sindicalismo,⁶ de Trabajo Social,⁷ de Estadística,⁸ de Ciencias Sociales,⁹ de Derecho,¹⁰ del área de Contabilidad y Administración¹¹ y, por último, una Catedrática Asociada de Estudios Hispánicos (Universidad de Puerto Rico).¹²

En lo que respecta a los autores y a su extensión geográfica, la obra parece ser sumamente heterogénea. Sin embargo, cada artículo, escrito en clave de manifiesto contra la deuda, resulta sumamente repetitivo, salvo

2. Beverly Keene, Jorge Marchini, Plínio de Arruda Sampaio Jr., Claudio Lara Cortés, José Luis Rodríguez García, Héctor Torres González, Welbin Romero Jirón, Lila Molinier, Antonio Elías y Pasqualina Curcio Curcio.

3. Carolina Jiménez, John Freddy Gómez y Consuelo Ahumada.

4. Eduardo Lucita y Mónica Soto Elizaga.

5. Alhelí González Cáceres y Camille Chalmers.

6. Ángel R. Figueroa Jamarillo.

7. Martha Teresa González Rentería.

8. María Elena Saludas.

9. Julio C. Gambina.

10. Beatriz Rajland.

11. María Lucía Fattorelli.

12. María del Mar Rosa Rodríguez.

contadas situaciones, como son los artículos de Camille Chalmers, María Lucia Fattorelli y Carolina Jiménez Martín y John Freddy Gómez).

La deuda, a lo largo del libro, pero específicamente en los artículos dedicados a Argentina, es definida como un "instrumento histórico al servicio del desarrollo capitalista" (p. 28). Es utilizada para "la especulación financiera" (p. 45) y para "la fuga de capitales" (p. 55) y no para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, al tiempo que constituye un "condicionante estructural" (p. 37) para las economías en vías de desarrollo. Es, por esto mismo, una "herramienta central de dominación" (p. 22) y un "instrumento para la reestructuración regresiva del capitalismo local" (p. 45) que genera "la pérdida de la soberanía" (p. 35), lo que permite afirmar que constituye "una forma de esclavitud moderna" (p. 21). Se habla de la deuda financiera pero también de la deuda social, histórica y ecológica (p. 38). Resulta "impagable" por sus intereses (p. 49) y por eso es definida como "ilegal, ilegítima y 'odiosa'" (p. 29).

Esta fórmula se repite de manera muy parecida en el único artículo sobre Uruguay. La deuda es "uno de los mecanismos fundamentales del proceso de neo colonización y dominación de los países imperialistas", mientras que el endeudamiento propicia modelos productivos que benefician al capital extranjero, con la contrapartida del "empobrecimiento, la desigualdad y la pérdida de soberanía sobre los recursos naturales" (p. 203).

Algo similar ocurre con el artículo de Venezuela, en el cual se expresa como "uno de los tantos mecanismos con los que cuenta el imperialismo" para "imponer su sistema económico y vulnerar la soberanía de los Estados Nación, todo ello por vía de la dependencia económica" (p. 209). Una de las particularidades que destaca el autor de este artículo, y que lo diferencia de los países de la región, es que el 90% del ingreso de divisas proviene del sector público a través de la empresa estatal Petróleos de Venezuela pero que ha sido apropiado por "el capital privado transnacional, corporativo y financiero", el mismo que después se ofrece para cubrir el déficit de la balanza de pagos "cobrando intereses y servicios por la deuda" (p. 212).

En el caso de Brasil puede rescatarse que la deuda lleva al país "a uma condição de verdadeira barbárie social" (p. 61) al combinarse con un sistema tributario injusto y regresivo, con una política monetaria "suicida" por parte del Banco Central y con un modelo extractivista irresponsable (p. 62). Resulta, como en el caso de la Argentina, en un elemento que "subordina a vida económica nacional à lógica rentista dos creadores externos" (p. 68) y conforma un problema "eminente político" (p. 71).

Con respecto a Chile, el artículo se separa de los análisis antes citados, pues pretende demostrar cómo el endeudamiento bancario impacta en el endeudamiento de las viviendas (pp. 75-80). Mientras que en el caso de Colombia la deuda es vista como “un factor de incremento de los ingresos fiscales del Estado” y, nuevamente, como “dispositivo regulador del capital financiero, hoy globalizado, sobre nuestra soberanía monetaria y fiscal” (p. 86).

El análisis de José Luis Rodríguez sobre la deuda cubana se diferencia de la mayoría de los artículos presentes en el libro por presentar un análisis de un período relativamente largo (a partir del triunfo de la Revolución cubana en 1959) y por plantear un plan distinto a futuro que no es la auditoría y la suspensión del pago, sino renegociar, diseñar un programa antiinflacionario, elevar la oferta de alimentos y presentar un programa de estabilización energética (p. 112).

En el caso de los textos para el caso mexicano, se repite la fórmula de ver el endeudamiento como “uno de los más grandes instrumentos de dominación del capitalismo financiero sobre los trabajadores y los pueblos del mundo” (p. 133), mientras que se destaca la deuda social que se tiene con las mujeres (p. 139-143) y con la población en general (p. 145-156). Se considera que ambas situaciones se solucionarían destinando los recursos disponibles por la suspensión del pago de la deuda.

Uno de los dos artículos sobre Puerto Rico muestra cómo repercute, a través de sus consecuentes políticas de ajuste, en la Universidad de Puerto Rico (pp. 185-193) y, el otro, en la Autoridad de Energía Eléctrica (pp. 195-199).

Con respecto a Paraguay la deuda se percibe nuevamente como “un mecanismo de transferencia de riqueza desde la clase trabajadora hacia los grandes capitales que operan en el sistema financiero nacional e internacional” (p. 180), aunque también como una política que “no es neutral, sino que responde a los intereses del capital hegemónico” (p. 179) aunque, más allá de esta afirmación genérica, se hace mención a la particularidad del caso paraguayo, pues en este caso son los capitales que se encuentran en el agronegocio.

A pesar de esta fórmula repetida casi sin variaciones a lo largo del libro, hay algunas excepciones. El artículo sobre Nicaragua, por ejemplo, presenta un elemento que lo diferencia del resto. Más allá del análisis descriptivo de la deuda de este país, que muchos de los otros artículos tienen, hay análisis comparativo con otros países de la región (Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala) en lo que respecta a la deuda pública externa como porcentaje del PBI, o con respecto al crédito bancario también como porcentaje del PBI.

Es necesario también destacar uno de los artículos más interesantes, el de Camille Chalmers, para el caso haitiano. Aunque se la considera nuevamente como “instrumento principal de dominación neocolonial, de opresión, de expropiación, de sometimiento de todo un pueblo” (p. 119), en este, el análisis de la deuda se retrotrae a principios del siglo XIX, algo que prácticamente no sucede en ningún otro artículo. Otro de los aspectos destacables es que remarca la existencia de actores locales, porque en la mayoría del libro la deuda parece ser algo exógeno a América Latina, que se impone sin hacerse mención a los actores locales que les abren la puerta a la misma o que se benefician con ella.

Pocos artículos tienen análisis estadísticos, sin embargo, cabe destacar el de María Lucia Fattorelli para el caso de Brasil que muestra un gráfico de torta para evidenciar que el presupuesto federal ejecutado corresponde en un 50,78% a intereses y amortizaciones de la deuda, y el de Carolina Jiménez Martín y John Freddy Gómez que, analizando lo que sucede en Colombia, muestra en gráficos de líneas la deuda bruta del Gobierno Nacional Central entre 1970 y 2021, o los ingresos, gastos y déficit fiscal del Gobierno Nacional Central en Colombia para el período 1985-2021.

Si se analiza la bibliografía utilizada por los autores lo que se puede observar es sumamente llamativo. De los 22 artículos, hay 7 que no tienen bibliografía. Del resto, la gran mayoría citan informes de organizaciones nacionales (como Banco Central de Chile o Banco Central de la República Argentina) y artículos periodísticos. Hay comunicados de diversas agrupaciones como *Autoconvocatoria por la suspensión del pago e investigación de la deuda* y abundancia de bibliografía endógena, como la producida por el vocero del CADMT, Eric Toussaint. Lo que se ausenta considerablemente es la bibliografía secundaria externa al CADMT, solo 9 libros exógenos son citados entre los veintidós artículos.

En síntesis, *La deuda en América Latina y el Caribe* en parte cumple su objetivo pues, tal como fue concebido, queda claro que la deuda es un instrumento de la dominación capitalista para poner obstáculos a los países en vías de desarrollo. Prácticamente todos los artículos hacen un llamado a la auditoría y la suspensión de pagos (p. 32, 42, 49, 65, 94, 136, 143, 152). Pero si lo que se pretende es generar un “movimiento popular amplio, consciente, crítico y movilizad” (p. 12) el análisis tendría que haber sido más crítico, con perspectiva histórica, con rigurosidad científica, con interdisciplinariedad y análisis comparativos y no con fórmulas repetidas hasta el cansancio. El libro parece poder resumirse en un eslogan que se desprende al considerar que la deuda es ilegítima: “no debemos, no pagamos” (p. 24) y fin de la discusión.

